

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA AGROPECUARIOS DEL NORTE
QUINORIE S. A.**

Yo Lcda. Martha del Rocío Pantoja Rosero en calidad de comisaria de la empresa QUINORIE S.A. informo que una vez que se ha analizado chequeado y revisado el balance general de dicha empresa al 31 de diciembre del 2011 expreso:

Que los estados financieros de la empresa concuerdan con los valores registrados en los libros de Contabilidad de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en nuestro país y representan en una forma confiable, razonable y valedera la posición financiera y de resultados de todas y cada una de las operaciones realizadas en el año fiscal 2011.

Cabe indicar que es mi deber como comisaria expresar una opinión sobre dichos estados, balances y sobre el cumplimiento a cabalidad por parte de los administradores en todas las normas estatutos y reglamentos que la ley dispone.

Dicho informe estoy presentado en cumplimiento de lo que la ley de compañías dispone, y será exclusivamente utilizado para información de todos sus accionistas y administradores, de la empresa Agropecuarios del Norte Quinorie S.A. y no podrá ser utilizado en otros fines que no estén expresados en este informe.

Es todo cuanto puedo informar en calidad de comisaria.

Atentamente;



Lcda. Martha del Rocío Pantoja Rosero
COMISARIA
AGROPECUARIOS DEL NORTE QUINORIE S.A.

